Lima, 23 de septiembre de 2026.

OFICIO Nº00051 -2026-LMLB/CD

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
Cámara de Diputados
Presente. -

Asunto: Envío informe de Semana de Representación agosto 2026

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el informe de la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto del año 2026, realizado por mi persona en la región de La Libertad.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LMLB/rtm

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LEIVA BAYLON Leticia Maruja FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 10:03:00-0500

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2026



LA LIBERTAD

Leticia
LEIVA BAYLÓN
DIPUTADA

La voz de La Libertad

INDICE

PRESENTACIÓN 3
1. ACTIVIDADES 24 DE AGOSTO DE 2026: 4
a) Visita inopinada al Hospital Belén: 4
b) Participación en la Reunión de Diputados Multipartidaria en la Municipalidad Provincial de Trujillo. 4
c) Visita inopinada al Hospital Regional Docente de Trujillo 4
d) Visita inopinada al Hospital Santa Isabel. 5
e) Visita inopinada al Centro de Salud Materno Infantil- Alto Trujillo. 6
2. ACTIVIDADES 25 DE AGOSTO DE 2026: 6
a) Visita al CITE Ccal La Libertad 6
b) Visita inopinada a la I.E 80069 Teodoro Alegría Mansilla 7
c) Visita inopinada a la I.E Bello Horizonte – Quirihuac. 7
d) Reunión Vecinal Simbal. 7
3. ACTIVIDADES DE 26 DE AGOSTO DE 2026: 8
a) Visita inopinada a la Comisaria "El Alambre". 8
b) Visita inopinada a la Comisaria "Seguridad del Estado" 9
c) Visita inopinada a la Comisaria de "Wichanzao Jerusalem" 10
d) Visita inopinada a la Comisaria de "El Porvenir – Sánchez Carrión". 11
e) Reunión con el Gremio de MYPES 12
f) Reunión en Hidrandina SAC. 13
4. ACTIVIDADES DE 27 DE AGOSTO DE 2026: 13
a) Visita inopinada a la I.E. 1651 – Guadalupe 13
b) Visita inopinada a la GUE "Nuestra Señora de Guadalupe" 14
c) Atención a ciudadanos del sector San José 15
5. ACTIVIDADES DE 28 DE AGOSTO DE 2026: 16
a) Visita inopinada a la Biblioteca Municipal de Trujillo 16
b)Recorrido a la Quebrada Mampuesto. 17
6.ACTIVIDADES DE 29 DE AGOSTO DE 2026: 18
a) Reunión con los representantes de la Federación de Tabla 18

CONCLUSIONES: 19
ANEXO FOTOGRÁFICO 20

PRIMER INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2026

PRESENTACIÓN

El literal e) del artículo 27 del Reglamento del Congreso de la República, establece como parte de los deberes funcionales de los Diputados, la obligación de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales, a fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. En ese sentido, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezca el reglamento de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, el literal h) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica la obligación de presentar, luego de realizado un viaje oficial, un informe a la Mesa Directiva sobre todo aquello que pueda ser de utilidad para la Cámara de Diputados, el Congreso o el país.

Asimismo, indica la norma, que los Diputados deben de presentar, dentro del marco de sus competencias, pedidos por escrito para atender las necesidades de la población.

En base a lo anteriormente señalado, se realiza y presenta el informe de Semana de Representación, correspondiente al periodo del 24 al 28 de agosto de 2026.

1. ACTIVIDADES 24 DE AGOSTO DE 2026:

a) Visita inopinada al Hospital Belén:

Durante la visita inopinada realizada al Hospital Belén de Trujillo, en el marco de la Semana de Representación, se identificaron las siguientes observaciones críticas:

- La infraestructura actual resulta obsoleta y ha colapsado frente a la demanda asistencial, habiendo sobrepasado ampliamente su capacidad de atención.
- Según lo manifestado por la Dirección del nosocomio, la institución presenta un severo déficit presupuestal. Se registran cuentas por cobrar pendientes de liquidación por parte de EsSalud (S/ 35 millones) y del Seguro Integral de Salud - SIS (S/ 800 mil). Asimismo, el proyecto de inversión pública para la construcción del nuevo Hospital Belén permanece paralizado y sin ejecución, a pesar de contar con el expediente técnico formalmente aprobado.
- Equipos médicos de diagnóstico clave —tales como rayos X, tomógrafo y ecógrafos— se encuentran fuera de servicio, lo que obliga a los pacientes a recurrir al sector privado para la atención de sus necesidades diagnósticas.
- Las obras y medidas de mitigación frente al Fenómeno El Niño (FEN) continúan pendientes de ejecución, evidenciando retrasos críticos dada la inminencia y premura de dicho evento climático.

b) Participación en la Reunión de Diputados Multipartidaria en la Municipalidad Provincial de Trujillo.

En el marco de las actividades de articulación institucional de la Semana de Representación, participé activamente en la conformación de la Coordinación Regional de Diputados de La Libertad, espacio colegiado integrado por los representantes de dicha circunscripción electoral. Durante la sesión de instalación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Designación del diputado Geanmarco Quezada como coordinador del Grupo Parlamentario Regional de Diputados por La Libertad.
- Propuesta de celebrar cada primer día hábil de cada Semana de Representación para la realización de las reuniones ordinarias de coordinación y seguimiento.
- Determinación de los ejes técnicos y materias prioritarias de fiscalización, legislación y gestión regional que serán asumidos por el colegiado.

c) Visita inopinada al Hospital Regional Docente de Trujillo

Durante la visita inopinada realizada al Hospital Regional de Trujillo, en el marco de la Semana de Representación, identifiqué las siguientes observaciones:

- Se encuentra pendiente la formulación y aprobación del Plan de Contingencia y Gestión del Riesgo frente al Fenómeno El Niño (FEN).
- Resulta indispensable impulsar y destrabar la ejecución del proyecto para la nueva infraestructura hospitalaria.
- Ante el déficit de asignación presupuestal, la dirección ha priorizado la adquisición de insumos clínicos por encima de medicamentos, a fin de garantizar el abastecimiento oportuno en atenciones de urgencia. A la fecha, permanece pendiente de atención el requerimiento de demanda adicional de presupuesto remitido al Seguro Integral de Salud (SIS).

Sin perjuicio de lo señalado, es preciso destacar los siguientes avances y buenas prácticas de gestión implementadas por el nosocomio:

- Estrategias orientadas a asegurar la cobertura y continuidad del abastecimiento en las diversas subespecialidades pediátricas
- Incorporación de equipos de última generación (tomógrafo, sistema de rayos X y el microscopio oftálmico de vanguardia en la región latinoamericana, entre otros) adquiridos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI)
- Implementación y fortalecimiento del área de psiquiatría con capacidad de internamiento.
- Puesta en marcha de un sistema de gestión y control hospitalario para optimizar la atención de los pacientes.

d) Visita inopinada al Hospital Santa Isabel.

Durante la visita inopinada de fiscalización realizada al Hospital Santa Isabel, en el marco de la Semana de Representación, se constataron las siguientes observaciones críticas:

- El proyecto para la construcción e implementación del nuevo Hospital Santa Isabel, valorizado en aproximadamente S/ 245 millones, continúa pendiente de ejecución por parte del Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).
- Se advierte un presunto desabastecimiento crítico de medicamentos esenciales e insumos médicos indispensables para la atención regular y de emergencia.
- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) ha declarado inhabitable la infraestructura del nosocomio, lo que genera una situación de alto riesgo para la vida e integridad de los pacientes y del personal asistencial.
- Se evidenció la carencia de equipamiento operativo básico, destacando la falta de ambulancias para el traslado oportuno de emergencias. Asimismo, se constató la ausencia de un convenio interinstitucional con la Policía Nacional del Perú (PNP) que garantice el resguardo y seguridad

del personal de salud, particularmente durante la atención de personas vinculadas a presuntos actos delictivos.

e) Visita inopinada al Centro de Salud Materno Infantil- Alto Trujillo.

Durante la visita inopinada de fiscalización realizada al Hospital Santa Isabel, en el marco de la Semana de Representación, se constataron las siguientes observaciones críticas:

- Las actuales instalaciones operan bajo una condición temporal debido a la postergación en la ejecución y construcción del nuevo Hospital de Alto Trujillo. Dicha sede provisional evidencia un severo deterioro material y fallas estructurales, tales como filtraciones de agua, así como un crítico nivel de hacinamiento que afecta tanto las condiciones de trabajo del personal de salud como la dignidad y seguridad en la atención de los pacientes.
- El establecimiento no cuenta con una dotación suficiente y operativa de ambulancias, lo que limita gravemente la capacidad de respuesta inmediata y pone en riesgo el traslado oportuno de emergencias para la población usuaria.

2. ACTIVIDADES 25 DE AGOSTO DE 2026:

a) Visita al CITE Ccal La Libertad (entrevista con el director Miguel Elías Pinglo Bazán)

En el marco de las actividades de la Semana de Representación en Trujillo, la visita de trabajo se focalizó en el diagnóstico integral de la cadena productiva del cuero y calzado, evaluando el impacto del conocimiento técnico, la innovación y la articulación interinstitucional en la mejora de la competitividad del sector. La agenda técnica comprendió desde los procesos de selección y tratamiento de la materia prima hasta la certificación de calidad, modelos de economía circular y las barreras estructurales que enfrentan las unidades productivas formales ante la presión del mercado interno y externo. Al respecto, identifiqué los siguientes aspectos críticos y oportunidades de gestión:

- Necesidad de coordinar e institucionalizar plataformas y ferias comerciales estratégicas destinadas a la exposición, promoción y venta de bienes manufacturados en cuero.
- El cumplimiento de las normas técnicas y estándares exigidos para el acceso a mercados competitivos requiere de ensayos y certificaciones emitidas por laboratorios acreditados; sin embargo, dicha capacidad analítica se encuentra centralizada en Lima, lo que incrementa sustancialmente los costos logísticos y operativos para los productores liberteños.

- La penetración desmedida de calzado sintético e importado, los rezagos postpandemia, la carga tributaria y la exigencia de adecuación a regulaciones ambientales complejas representan factores de riesgo que comprometen la viabilidad financiera y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del sector en la región.
- Resulta indispensable gestionar una mayor asignación presupuestal a favor del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), a efectos de ampliar la cobertura de asistencia técnica especializada, capacitaciones y programas de formación técnica para los emprendedores y fabricantes locales.

b) Visita inopinada a la I.E 80069 Teodoro Alegría Mansilla

Durante la visita inopinada de fiscalización realizada a la institución educativa, en el marco de la Semana de Representación, se levantaron las siguientes observaciones críticas:

- Resulta prioritario impulsar y realizar el seguimiento técnico-presupuestal al proyecto con CUI N.° 2561809, destinado al mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la institución.
- La infraestructura pedagógica resulta insuficiente para la demanda estudiantil. Asimismo, se constató una severa limitación en el aula de innovación pedagógica (sala de cómputo), la cual, teniendo un aforo proyectado para 20 estudiantes, cuenta únicamente con 4 equipos de cómputo operativos, lo que restringe gravemente el desarrollo de las competencias digitales del alumnado.

c) Visita inopinada a la I.E Bello Horizonte – Quirihuac.

Durante la visita inopinada de fiscalización realizada a la institución educativa, en el marco de la Semana de Representación, se levantaron las siguientes observaciones críticas:

- Resulta indispensable impulsar y dar celeridad técnica al proyecto de subdivisión del predio, así como a las obras de acondicionamiento y protección de la infraestructura educativa para mitigar los impactos ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN).
- El aula de innovación pedagógica (sala de cómputo) evidencia un severo déficit de recursos digitales: de una capacidad proyectada para 36 terminales, cuenta únicamente con 8 computadoras operativas, lo que limita gravemente la cobertura y el acceso a una formación digital adecuada para la totalidad de la comunidad estudiantil.

d) Reunión Vecinal Simbal.

Durante la reunión de trabajo y articulación comunal sostenida con los vecinos del distrito de Simbal, en el marco de la Semana de Representación, idetifiqué la siguiente problemática socioeconómica y de servicios básicos:

- Se tomo conocimiento de una presunta restricción en la dotación del recurso hídrico con fines agrarios, limitándose a únicamente cinco (5) horas de abastecimiento diario. Asimismo, la población exige garantizar el mantenimiento periódico, la limpieza y el revestimiento de la infraestructura de riego menor (canales de derivación), condición indispensable para la sostenibilidad de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria local.
- Resultaría urgente promover y viabilizar proyectos de inversión pública orientados a lograr la cobertura integral de los servicios de agua potable y alcantarillado, garantizando un acceso continuo y con calidad sanitaria.
- Se demanda la categorización y mejoramiento del establecimiento de salud local, a efectos de implementar una atención continua de 24 horas que incorpore médicos especialistas y dotación oportuna de recursos farmacológicos.
- Los residentes del sector Cautay Alto manifestaron la imperiosa necesidad de priorizar proyectos de acceso al agua potable, complementados con programas de formalización y titulación de predios rurales y urbanos ante el COFOPRI y el gobierno regional.
- Se requiere articular con las autoridades competentes la ejecución de obras de descolmatación, encauzamiento y defensas ribereñas en las cuencas de los ríos Moche y Chulcal, con la finalidad de prevenir desbordes e inundaciones que comprometan áreas agrícolas y centros poblados.

3. ACTIVIDADES DE 26 DE AGOSTO DE 2026:

a) Visita inopinada a la Comisaria “El Alambre”.

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, se llevó a cabo una visita de fiscalización a la Comisaría PNP El Alambre para evaluar la capacidad operativa, el estado logístico y las condiciones de seguridad ciudadana en su jurisdicción. Al respecto, identifiqué las siguientes observaciones críticas:

- La dependencia cuenta con un cuadro nominal de 105 efectivos; no obstante, debido al régimen de turnos, comisiones y labores administrativas internas, la fuerza efectiva diaria se reduce a aproximadamente 50 agentes en campo. Dicha dotación resulta insuficiente para atender de manera continua una jurisdicción que abarca más de 15 sectores vecinales bajo un esquema de patrullaje dividido en 5 sectores operacionales.
- Se evidenció una severa carencia de movilidad, disponiendo operativamente de un (1) solo patrullero y dos (2) motocicletas para cubrir la totalidad del territorio. La asignación del patrullero a diligencias fiscales, traslado de detenidos y comisiones fuera de la sede compromete aún

más la vigilancia preventiva regular. El estándar operacional requerido para la zona exige una dotación mínima de seis (6) camionetas y seis (6) motocicletas asignadas por cuadrante de patrullaje.

- Las áreas críticas —Delitos, Violencia Familiar, Administración y Participación Ciudadana— carecen de terminales de cómputo e impresoras suficientes y operativas. El personal asistencial y de investigación debe compartir equipos (un terminal para dos o tres agentes) o recurrir a dispositivos personales para cumplir las diligencias institucionales.
- Se identificó la falta de despliegue de redes de fibra óptica en sectores críticos de la jurisdicción, lo que impide la instalación e interconexión de cámaras de videovigilancia con la Central 105 y el Centro de Monitoreo Municipal.
- Pese a la escasez de recursos logísticos, se mantiene articulación activa con juntas vecinales, seguridad ciudadana municipal y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), así como canales de mensajería para alertas ciudadanas reservadas, requiriéndose formalizar e institucionalizar el soporte material a estas iniciativas.

b) Visita inopinada a la Comisaria "Seguridad del Estado" (Urbanización Sánchez Carrión, Trujillo)

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realicé una visita de fiscalización a las instalaciones de la Unidad de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú, ubicadas en el complejo de El Alambre, a efectos de verificar las condiciones operativas, logísticas y de habitabilidad del personal policial. Al respecto, identifqué las siguientes observaciones críticas:

- La unidad ocupa un inmueble que fue acondicionado provisionalmente en un parque y que opera de manera precaria como sede permanente desde el año 2019. La edificación presenta un severo deterioro estructural y de servicios básicos, evidenciado en techos, muros y pisos dañados, filtraciones crónicas y colapso de redes de desagüe e instalaciones sanitarias. Asimismo, los ambientes destinados al descanso del personal son reducidos, carentes de ventilación adecuada e inapropiados para la dignidad laboral de los efectivos, especialmente del personal femenino.
- La fragilidad estructural del inmueble expone a la sede policial a un riesgo inminente de colapso funcional frente a eventuales precipitaciones pluviales extraordinarias asociadas al FEN. La falta de obras de impermeabilización, drenaje pluvial y adecuación física amenaza con agravar las filtraciones y el colapso del sistema de alcantarillado interno.
- La unidad cuenta únicamente con un (1) vehículo oficial asignado (camioneta), el cual permanece fuera de servicio debido a fallas mecánicas no subsanadas. Esta paralización genera una dependencia

logística precaria respecto a préstamos temporales de otras dependencias, comprometiendo gravemente la capacidad operativa para cumplir con las funciones de resguardo, protección a dignatarios, seguridad de Estado y comisiones oficiales interjurisdiccionales.

- Se advierte una severa carencia de herramientas informáticas para las tareas administrativas y de inteligencia: la unidad dispone únicamente de dos (2) computadoras con excesiva antigüedad operativa y un déficit crítico de impresoras y suministros de oficina, lo que ralentiza la redacción de informes y diligencias oficiales.
- Pese a que la jefatura de la unidad ha cursado reiterados informes técnicos y solicitudes documentadas con registro fotográfico al comando institucional dando cuenta del estado de emergencia del local y la falta de movilidad, dichos pedidos no han sido atendidos. En tal sentido, el despacho congresal asumió el compromiso de canalizar formalmente esta problemática ante el Ministerio del Interior (MININTER) para viabilizar una intervención integral.

c) Visita inopinada a la Comisaria de "Wichanzao Jerusalem"

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, se llevó a cabo una visita de fiscalización a la Comisaría PNP Jerusalén (Wichanzao), con la finalidad de verificar in situ las estrategias de prevención del delito, la operatividad del personal y las limitaciones logísticas que condicionan la seguridad ciudadana en el distrito de La Esperanza. Al respecto, detallo las siguientes observaciones críticas y aspectos de gestión institucional:

- La dependencia prioriza la policía comunitaria y la prevención social temprana frente a los riesgos de captación de menores por organizaciones criminales de alcance transnacional. A través de programas socioeducativos en escuelas, talleres formativos con padres de familia y actividades de integración barrial (como "Cine en tu Barrio"), se busca desarticular dinámicas familiares de vulnerabilidad y fortalecer la confianza de niños y adolescentes hacia la autoridad policial.
- La jurisdicción policial abarca siete (7) sectores con alta densidad poblacional (incluyendo Wichanzao, Jerusalén y Bellavista). Cuenta con una fuerza nominal que fluctúa entre 102 y 112 efectivos policiales. Si bien los reportes estadísticos reflejan una disminución en delitos de alta lesividad (homicidios, sicariato y denuncias por extorsión), la extensión geográfica continúa sobrepasando la capacidad de respuesta sostenida del personal.
- La unidad solo dispone de tres (3) camionetas patrulleras en estado operativo para la cobertura integral de los siete sectores. Asimismo, se constató un grave desabastecimiento de equipamiento básico de protección y patrullaje (chalecos balísticos, linternas tácticas y mobiliario),

obligando a los efectivos policiales a emplear computadoras e impresoras personales para cumplir funciones administrativas e investigativas.

- Las instalaciones policiales evidencian humedad estructural en paredes y techos, así como dormitorios deteriorados con colchones y mobiliario de descanso en mal estado que no han sido renovados en más de dos (2) años, vulnerando los estándares mínimos de bienestar y descanso del personal.
- Se destacó el empleo de aeronaves pilotadas a distancia (drones) como herramienta táctica para la vigilancia en zonas agrestes, cerros y áreas de difícil acceso vial. Sin embargo, la capacidad de patrullaje aéreo se encuentra limitada por la escasez de baterías y estaciones de carga rápida, requiriéndose la dotación de unidades aéreas adicionales para garantizar vigilancia continua sin vacíos operativos.
- La Sección de Familia y Violencia contra los Integrantes del Grupo Familiar gestionó 486 medidas de protección judiciales en lo que va del año (con picos mensuales de hasta 70 requerimientos). Dicha labor demanda seguimiento presencial, rondas de patrullaje y patrullaje preventivo de medidas cautelares, evidenciando la necesidad imperiosa de articular con universidades para el soporte psicológico y jurídico gratuito a las víctimas.
- Se mantiene una activa interacción comunitaria mediante rondas con juntas vecinales, canales de mensajería y la propuesta de mecanismos de alerta rápida por código QR. No obstante, se advirtió la necesidad de suscribir convenios interinstitucionales con entidades académicas y colegios profesionales que aporten soluciones técnicas reales (asesoría legal y salud mental), superando apoyos de carácter netamente protocolar.

d) Visita inopinada a la Comisaria de "El Porvenir – Sánchez Carrión".

Durante la visita de fiscalización realizada en el marco de la Semana de Representación, identifiqué dificultades operativas, limitaciones en la atención a usuarios y precariedades en las condiciones de descanso del personal policial:

- Se constató el severo desgaste acumulado y la falta de renovación del menaje de descanso (colchones) destinado a los efectivos en servicio. Pese a la necesidad urgente por el uso continuo de las instalaciones, actualmente no se cuenta con stock disponible para su reposición inmediata.
- La ejecución de obras públicas en la vía pública adyacente a la sede policial viene generando restricciones de tránsito y dificultades logísticas de acceso, lo que agrava las limitaciones materiales preexistentes para la operatividad y el abastecimiento de la unidad.

- Se advirtió una valoración crítica respecto a la alta intensidad de los operativos desplegados en la zona, identificándose la necesidad de evaluar el nivel de intervención y su afectación en la dinámica vecinal e institucional.
- Debido a dilaciones administrativas y demoras en requerimientos institucionales previos, la unidad ha visto menguada su capacidad operativa regular, viéndose forzada a priorizar y restringir la atención casi exclusivamente a situaciones de estricta emergencia.

e) Reunión con el Gremio de MYPES (presidente Enderson Giancarlos Gonzales)

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, sostuve una mesa de trabajo con los representantes de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del sector calzado de la región La Libertad, con el propósito de evaluar las barreras arancelarias, normativas, de compras estatales y formativas que limitan su competitividad. Al respecto, identifiqué las siguientes observaciones críticas y propuestas de gestión institucional:

- El sector afronta una severa contracción productiva y de ventas como consecuencia del ingreso masivo e irregular de calzado importado. Los dirigentes gremiales denunciaron prácticas recurrentes de subvaluación arancelaria en aduanas —las cuales ya cuentan con antecedentes de denuncias y sanciones administrativas—, exigiendo una fiscalización más rigurosa por parte de la SUNAT/Aduanas e INDECOPI para salvaguardar la industria nacional.
- Se identificó la necesidad de revisar e impulsar modificaciones a la normativa de contrataciones del Estado y al régimen del Decreto Legislativo N.° 1414 (que autoriza compras a través de núcleos ejecutores), así como simplificar regulaciones tributarias, de financiamiento y licencias municipales. Asimismo, los representantes manifestaron su preocupación por contar únicamente con derecho a voz pero sin voto en los directorios y espacios de decisión pública, lo que neutraliza su capacidad de incidencia vinculante.
- Se advirtió un desfase en el catálogo de cursos ofrecido a los emprendedores, donde solo una fracción menor responde a las demandas operativas reales del sector. Se demandó una actualización curricular orientada a la práctica, la incorporación de especialistas en procesos críticos y el desarrollo de contenidos técnicos para líneas afines como la marroquinería y artículos de cuero, flexibilizando además plataformas digitales rígidas que dificultan el aprendizaje.
- Debido a postergaciones previas por incompatibilidad de agendas oficiales, se acordó priorizar una reunión técnica de alto nivel con el despacho del ministro y viceministro de la Producción (PRODUCE). Dicha

gestión busca articular soluciones urgentes de reactivación económica con el respaldo del CITEccal y los organismos de desarrollo productivo.

- Resulta prioritario articular ferias, ruedas de negocios y plataformas de exhibición que reactiven la comercialización directa de los fabricantes liberteños, valorando la cooperación interinstitucional (como los vínculos con Casa Turquía) y fortaleciendo la capacidad de interlocución gremial frente a los tres niveles de gobierno.

f) Reunión en Hidrandina SAC.

En el marco de las actividades de fiscalización y gestión de la Semana de Representación, sostuve una mesa de trabajo con funcionarios del Grupo Distriluz e Hidrandina para evaluar la capacidad operativa y los planes de contingencia ante emergencias climáticas —con énfasis en la alerta por el fenómeno de El Niño costero—, así como los riesgos operativos, regulatorios y de seguridad que amenazan la continuidad del servicio eléctrico. Asimismo, se examinaron puntos críticos de infraestructura, trabas administrativas y mecanismos de articulación interinstitucional para destrabar expedientes pendientes. Al respecto, se abordaron los siguientes aspectos:

- Hidrandina activó su plan de continuidad ante la alerta de El Niño costero en La Libertad y Chimbote, identificando subestaciones y alimentadores en riesgo por colmatación de cauces, basura y socavación de diques.
- Se implementaron esquemas de redundancia y redistribución de carga para asegurar el suministro ininterrumpido en hospitales y centros de salud durante emergencias.
- Se solicitó suspender temporalmente la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y agilizar la calificación de fuerza mayor durante desastres para evitar multas operativas.
- Persisten demoras en el MINEM con concesiones eléctricas pendientes desde 2019, retrasos en la transferencia de infraestructura del Proyecto Especial Chavimochic.
- Se reportó una pérdida acumulada de US$ 93 000 por robo sistemático de cables de cobre y aluminio en Trujillo y San Pedro de Lloc, requiriéndose articulación penal y policial urgente.

4. ACTIVIDADES DE 27 DE AGOSTO DE 2026:

a) Visita inopinada a la I.E. 1651 – Guadalupe

En el marco de las atribuciones de fiscalización y control político ejercidas durante la Semana de Representación, se llevó a cabo una visita inopinada de fiscalización a las instalaciones de la Institución Educativa Inicial N.° 1651. Dicha diligencia tuvo como finalidad constatar in situ el estado de vulnerabilidad

estructural, las condiciones de habitabilidad pedagógica y las principales demandas administrativas planteadas por la comunidad educativa, identificándose los siguientes hallazgos críticos:

- El plantel, con más de 60 años de antigüedad, fue declarado inhabitable por Defensa Civil debido a paredes arqueadas, fisuras estructurales severas, falta de ventilación e iluminación, y alto riesgo de colapso ante lluvias o sismos. Carece de servicios higiénicos adecuados, comedor y accesibilidad.
- A fin de atender a niños de 3 a 5 años, el servicio se ha fragmentado de manera precaria entre locales prestados, casas comunales y módulos prefabricados deficientes. El temor fundado de los padres redujo la matrícula escolar de 180 a cerca de 106 estudiantes.
- El alumnado se encuentra expuesto a riesgos externos por congestión vehicular no regulada (motos y combis), invasión de vías públicas e incidencia delictiva en las inmediaciones.
- La dirección exige formalmente a la UGEL no aplicar la racionalización de plazas docentes ni de personal administrativo, demostrando que la pérdida de alumnado obedece exclusivamente a la crisis de infraestructura y no a factores pedagógicos o de convivencia.

b) Visita inopinada a la GUE "Nuestra Señora de Guadalupe"

En el marco de mis atribuciones de fiscalización y representación parlamentaria, realicé una visita de trabajo a la institución educativa con el objetivo de relevar su cuadro integral de necesidades, la vulnerabilidad de su infraestructura frente a contingencias pluviales y el estado de sus proyectos de inversión pendientes. El plantel atiende a una comunidad estudiantil procedente de sectores urbanos y rurales marginales en los niveles de primaria y secundaria, evidenciando una postergación estructural agravada por controversias de uso del espacio y paralización de obras. A partir de la inspección y del diálogo con los responsables del plantel, determiné los siguientes hallazgos críticos:

- La ubicación topográfica del colegio —en una cota inferior respecto a las vías adyacentes— provoca el anegamiento recurrente del recinto escolar durante periodos de lluvia. Ante la falta de obras definitivas de desfogue, la institución se ve obligada a romper superficies y alquilar motobombas con mangueras de succión para evacuar las aguas acumuladas. Se demanda prioritariamente la construcción de un badén y la canalización técnica del cauce hacia áreas agrícolas de drenaje.
- Permanece en total abandono una edificación paralizada desde hace seis (6) años, originalmente proyectada para albergar el nivel inicial (jardín). Las controversias técnico-administrativas y decisiones políticas de gestiones anteriores truncaron la ejecución de la obra, suprimiendo la capacidad de atención a la primera infancia en el sector.

- Se reportaron controversias y conflictos en la delimitación y uso compartido de las áreas comunes con otra institución educativa colindante. Resulta indispensable formalizar un régimen de coexistencia ordenada y regularizar la delimitación de los espacios físicos asignados.
- Se acordó institucionalizar los canales de comunicación y enlace técnico entre la dirección del plantel y el despacho parlamentario para viabilizar el trámite de los pedidos ante el Gobierno Regional y los sectores competentes.

c) Atención a ciudadanos del sector San José (Sr. Marco Antonio Abanto. Córdoba, Sra. Gaby García Ruiz, Sr. Carlos Flores Murrugarra, Sr. Artemio Sánchez Rumay)

En el marco del ejercicio de la función de representación parlamentaria, sostuve un encuentro de trabajo con vecinos, a efectos de recoger de manera directa las demandas prioritarias de la población, evaluar la eficacia de los servicios públicos esenciales y canalizar soluciones ante las instancias del Gobierno Nacional y subnacional. Durante el intercambio comunal, identifiqué los siguientes aspectos y requerimientos críticos:

- Frente a la inminencia y ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN) y la falta de obras de prevención estructurales no ejecutadas oportunamente por administraciones anteriores, la prioridad operativa se concentra en labores inmediatas de mitigación y contención. Ello comprende la descolmatación y encauzamiento de ríos, así como la protección física de infraestructura vial y zonas urbanas de alta vulnerabilidad, en coordinación directa con los ministerios competentes.
- Los vecinos denunciaron riesgos de contaminación ambiental derivados de redes de agua potable y alcantarillado obsoletas y colapsadas. Aunque el proyecto cuenta con expediente técnico avanzado ante la municipalidad, su ejecución se encuentra paralizada por falta de financiamiento, por lo que el despacho congresal solicitó la documentación para gestionar su priorización presupuestal ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).
- Se demandó reforzar el presupuesto y la logística de los comedores populares y ollas comunes como soporte alimentario de las familias en extrema pobreza, así como ampliar la cobertura y subvención económica de los programas orientados al adulto mayor (Pensión 65) y personas con discapacidad.
- La comunidad manifestó su preocupación por la declaratoria de emergencia de la infraestructura educativa debido al grave deterioro de diversos colegios, la vulnerabilidad y riesgo de colapso de los

establecimientos de salud frente a contingencias, y el incremento de la inseguridad ciudadana que afecta principalmente a la juventud local.

- Se planteó la necesidad de reestructurar los programas de capacitación y emprendimiento técnico para alinearlos a la demanda productiva territorial, promoviendo espacios deportivos e iniciativas de prevención social para jóvenes en articulación con asociaciones locales.

5. ACTIVIDADES DE 28 DE AGOSTO DE 2026:

a) Visita inopinada a la Biblioteca Municipal de Trujillo

En el marco del ejercicio de mis funciones de representación y fiscalización parlamentaria, realicé una visita de trabajo para constatar el estado situacional de la infraestructura bibliotecaria local y supervisar el desarrollo de los talleres formativos orientados a la primera infancia. Durante la inspección, reconocí el impacto socioeducativo del proyecto de fomento a la lectura que opera de forma continua desde 2018 atendiendo semestralmente a cerca de 300 niñas y niños a partir de los cinco años mediante metodologías lúdicas, al tiempo que levanté las siguientes observaciones críticas sobre el recinto bibliotecario:

- La sede de la biblioteca presenta problemas estructurales graves derivados de la humedad excesiva, así como la proliferación de hongos y ácaros. Esta situación genera un deterioro acelerado del fondo editorial y constituye un riesgo sanitario directo para la salud del personal encargado y los usuarios concurrentes.
- El recinto no cuenta con dotación básica de equipos de protección personal (mascarillas, guantes especializados ni protectores) indispensables para la conservación y manipulación de textos, evidenciándose además un plan de mantenimiento preventivo insuficiente frente al desgaste del espacio físico.
- El ambiente destinado al estudio y lectura resulta inadecuado debido a la cercanía con vías de alto tránsito vehicular y zonas de estacionamiento de unidades motorizadas, generando una carga de ruidos molestos que vulnera la concentración pedagógica e impide el óptimo aprovechamiento del servicio público.
- Se evidenciaron restricciones fiscales y normativas en el ámbito municipal que impiden una intervención integral o la reubicación inmediata del recinto, así como trabas para una eventual administración sectorial directa. Ante ello, el despacho congresal asumió el compromiso de canalizar los antecedentes técnicos, planos y expedientes del proyecto para impulsar mesas de diálogo con las autoridades del gobierno local y sectores competentes que viabilicen una solución técnica y definitiva.

b) Recorrido a la Quebrada Mampuesto.

En el marco de mis funciones de fiscalización y representación parlamentaria, llevé a cabo una inspección técnica inopinada en el cauce de la quebrada a la altura del sector Mampuesto, en articulación con las autoridades vecinales y dirigentes de la zona. La diligencia tuvo como objetivo verificar in situ el nivel de vulnerabilidad hídrica ante posibles precipitaciones pluviales extraordinarias, evaluar el avance físico de las obras de encauzamiento y derivación, y canalizar acciones inmediatas de gestión del riesgo de desastres frente a los organismos ejecutores competentes. A partir del recorrido y del diálogo técnico sostenido, identifiqué los siguientes aspectos y observaciones críticas:

- Se constató una condición de extrema vulnerabilidad en las viviendas colindantes al cauce frente a la ocurrencia de avenidas de agua extraordinarias por activación de la quebrada. Ante la falta de culminación de las obras integrales, los vecinos exigieron la provisión inmediata de materiales de contingencia (plásticos, sacos y elementos de contención primaria) y la ejecución de medidas preventivas urgentes para salvaguardar la vida y la integridad física de las familias asentadas en la ribera.
- El cauce natural presenta acumulación severa de residuos sólidos, desmontes de construcción y materia orgánica, lo que obstruye la sección hidráulica y eleva exponencialmente el peligro de desbordes e inundaciones. Dicha situación se encuentra agravada por la ocupación informal de la faja marginal y la carencia de un sistema regular de recolección y disposición final de basura por parte del gobierno local.
- El proyecto que contempla diques de contención, canalización y derivación de aguas hacia un túnel registra aproximadamente un 70 % de avance físico, manteniendo un 30 % pendiente de ejecución cuya culminación total se proyecta a mediano plazo. Se recordó que componentes de este sistema ya sufrieron colapsos estructurales durante el evento de 2017, por lo que resulta indispensable acelerar las obras complementarias definitivas para evitar nuevas afectaciones.
- Se evidenció una falta de información consolidada y articulación efectiva entre la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el Gobierno Regional de La Libertad y la Municipalidad Provincial de Trujillo, existiendo vacíos de delimitación competencial respecto a los tramos pendientes y responsabilidades operativas.

6. ACTIVIDADES DE 29 DE AGOSTO DE 2026:

a) Reunión con los representantes de la Federación de Tabla (Elfri Navarrete Narro - presidente de la Federación Nacional de Tabla, Luis Alberto Sánchez -director de proyectos de la Federación Nacional de Tabla y, Harry Navarrete Narro presidente de la liga de tabla de Huanchaco)

En el marco del ejercicio de mis funciones de representación y control político parlamentario, realicé una visita de inspección y posterior mesa de trabajo con autoridades locales, colectivos deportivos y operadores turísticos del balneario de Huanchaco. La diligencia tuvo como finalidad evaluar in situ la gravedad del fenómeno de erosión costera, supervisar las condiciones de operatividad de los servicios turísticos y deportivos, y articular una agenda de gestiones ante el Gobierno Nacional para la mitigación del riesgo y la reactivación económica del sector. A partir de la inspección y el diálogo sostenido, identifiqué los siguientes hallazgos y requerimientos críticos:

- Se constató una crítica pérdida de la sección de playa en diversos sectores del litoral huanchaquero, registrándose retrocesos históricos de decenas de metros. Este fenómeno ya genera daños materiales en viviendas y establecimientos comerciales ribereños, comprometiendo la faja marginal e inhabilitando espacios públicos de uso turístico y cotidiano. Resulta imperativo gestionar ante el Poder Ejecutivo un proyecto de inversión pública integral para la recuperación del borde costero que incorpore tecnología avanzada de contención y mitigación de daños.
- Se evidenció la necesidad de regularizar la gestión de las escuelas de surf mediante ordenanzas municipales que institucionalicen la actividad y establezcan estándares de acreditación federativa, licencias de funcionamiento y certificaciones de Defensa Civil. Dicha medida busca optimizar el uso del espacio público y prevenir conflictos por ocupación desordenada de la playa.
- Se identificaron predios saneados con potencial para el desarrollo de infraestructura de alto rendimiento y formación deportiva, cuestionándose el uso inadecuado de ciertas instalaciones municipales que limitan el entrenamiento de niños y jóvenes de escasos recursos. Se demandó una gestión articulada con las entidades rectoras del deporte (IPD) para potenciar estos espacios como centros de inclusión y captación de talentos.
- Se reconoció el valor identitario de Huanchaco, asociado a la tradición ancestral de los "caballitos de totora" y su posicionamiento como destino de surf a nivel global. Ante ello, se acordó articular con PROMPERÚ y la estrategia "Marca Perú" para potenciar la difusión de eventos internacionales y fortalecer la cadena de valor turística del norte del país.

- Debido a que la solución integral sobrepasa la competencia local, el despacho parlamentario asumió el compromiso de canalizar las demandas técnicas y expedientes ante la Presidencia de la República y los ministerios correspondientes (Produce, Mincetur y MTC/Marina de Guerra), gestionando mesas de diálogo prioritarias que viabilicen financiamiento y acompañamiento técnico especializado

CONCLUSIONES:

- De acuerdo a las reuniones del día 24 de agosto, concluyo que la red pública de salud en la región La Libertad atraviesa una crisis estructural y operativa crítica, caracterizada por la paralización de proyectos de inversión indispensables (nuevos hospitales Belén, Santa Isabel y Alto Trujillo), el colapso y declaratoria de inhabitabilidad de infraestructuras obsoletas, y una severa asfixia presupuestal y logística reflejada en deudas institucionales no liquidadas, desabastecimiento de medicamentos y déficit de equipamiento biomédico y ambulancias.
- Considero así que, de las relaciones del día 25 de agosto del presente, exigen una inmediata acción de control político y articulación interinstitucional desde mi despacho parlamentario hacia los ministerios rectores (PRODUCE, MINEDU, MIDAGRI, VIVIENDA, MINSA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el COFOPRI y el Gobierno Regional de La Libertad, a fin de priorizar la asignación de recursos, destrabar inversiones públicas estratégicas y canalizar formalmente las exigencias ciudadanas levantadas en territorio.
- A partir de estos hallazgos, planteo ante la Presidencia del Consejo de Ministros, el MININTER, PRODUCE, MINEM y los organismos reguladores pertinentes, a fin de exigir la asignación presupuestal prioritaria, la simplificación y adecuación normativa indispensable, y el destrabe de proyectos técnicos que restablezcan la operatividad del Estado y la seguridad en la región.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Lunes 24

VISITA INOPINADA AL HOSPITAL BELÉN





REUNIÓN DE DIPUTADOS MUTIPARTIDARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO





VISITA INOPINADA AL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO






VISITA INOPINADA AL HOSPITAL SANTA ISABEL






VISITA INOPINADA AL CENTRO DE SALUD
MATERNO INFANTIL - ALTO TRUJILLO






Martes 25

VISITA AL CITE CCAL LA LIBERTAD






VISITA INOPINADA A LA I.E. 80069
TEODORO ALEGRIA MANSILLA





VISITA INOPINADA A LA I.E. BELLO
HRIZONTE - QUIRIHUAC






REUNIÓN VECINAL - SIMBAL





Miércoles 26

VISITA INOPINADA A LA COMISARÍA "EL ALAMBRE"





VISITA INOPINADA A LA COMISARIA "SEGURIDAD DEL ESTADO" (Urb. Sánchez Carrión, Trujillo)





VISITA INOPINADA A LA COMISARÍA DE "WICHANZAO JERUSALEN"






VISITA INOPINADA A LA COMISARÍA DE
"EL PORVENIR - SÁNCHEZ CARRIÓN"






REUNIÓN CON EL GREMIO DE MYPES





REUNIÓN EN HIDRANDINA SAC






JUEVES 27

VISITA INOPINADA A LA I.E. 1651 - GUADALUPE





VISITA INOPINADA A LA GUE ¨NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"





ATENCIÓN A CIUDADANOS DEL SECTOR SAN JOSÉ





VIERNES 28

VISITA INOPINADA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
DE TRUJILLO





RECORRIDO A LA QUEBRADA MAMPUESTO





SÁBADO 29

REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA
FEDERACIÓN DE TABLA



